

**ACTA DE COMISIÓN FISCALIZADORA:** Siendo las 8.15 horas del día 07 del mes de febrero de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión contándose con la presencia de los síndicos titulares Dra. Belén Feliú Arieite y Cdor. Fernando Guillermo Alvarez, reuniendo el quórum necesario para sesionar.

El Cdor. Fernando Guillermo Alvarez manifiesta que se ha efectuado una revisión del Estado de Situación Financiera Condensado, Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales Condensados, Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado, Estado de Flujo de Efectivo Condensado y de la información contenida en las notas complementarias por el período intermedio de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 del fondo GNNW SBS FCIC GANADERO W86. Los mencionados documentos responden a los registros efectuados en los libros rubricados del fondo y su documentación respaldatoria. Debido a que los estados financieros han sido distribuidos y analizados con antelación y que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, el Cdor. Fernando Guillermo Alvarez mociona en el sentido de que se emita el Informe de Comisión Fiscalizadora respectivo, recomendando su aprobación; la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación el Cdor. Fernando Guillermo Alvarez, expresa que el informe aprobado por el período finalizado el 31 de diciembre de 2023 del mencionado fondo, se transcribe en el libro Inventario y Balances.

Acto siguiente, el Cdor. Fernando Guillermo Alvarez propone ser designado para suscribir toda la documentación relativa a los estados financieros antes mencionados en representación de la Comisión Fiscalizadora, propuesta que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada la reunión siendo las 8.25 horas y con la conformidad de todos los presentes.

**Belén Feliú Arieite**

Síndico Titular

Abogada (U.N.S.)

C.S.J.N. T°54 - F°250

**Fernando Guillermo Alvarez**

Síndico Titular

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° 171 F° 192